

## TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

En el Municipio de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 15 de marzo del año dos mil veintiuno, mediante la reunión de zoom <https://us04web.zoom.us/j/78327178177?pwd=VETyloeH1xn1zu3YgiUHf6UYRYjXFD.1> con ID de reunión: 783 2717 8177, Código de acceso: 8ahmJ0, estando presentes los Servidores Públicos: Licenciado Fernando Alvear Maldonado; Director General; Ingeniero Urbano Miranda Vega, Director Académico; Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico del Comité para la Mejora Regulatoria y Director de Planeación, Administración y Finanzas; Licenciada Rosalba Clotilde Orozco Hernández, Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación; Licenciado Reynaldo Ontiveros Torres, Subdirector de Servicios y Desarrollo Académico; Ingeniero Alfredo Reyes Maldonado; Subdirector de Vinculación y Extensión; Licenciada Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica; Licenciada Virginia Martínez Martínez, Jefa del Departamento de Planeación; Licenciada Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y a la Contadora Pública Griselda Leticia Hernández Reyes, representante de la contraloría, designada con Número de Oficio 21801001030000L/020/2022, de fecha 11 de marzo del año en curso, emitido por el Contador Público Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III"; todos ellos reunidos para llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria.
4. Informe y en su caso, aprobación del primer reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Participación del Director General y Cierre de la sesión.

## 1. Declaratoria del Quórum.

En uso de la palabra el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, agradece la asistencia de los presentes y expresó que existe el número necesario y suficiente de personas para dar inicio a la sesión, por lo que se da continuidad al numeral dos.

## 2. Lectura en su caso aprobación del orden del día.

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, presentó el orden del día de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria el cual sometió a consideración de los presentes quedando aprobado por unanimidad, continuando con el numeral tres.

## 3. Lectura y Aprobación del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria.

El Secretario Técnico, solicitó a los presentes le permitieran obviar la lectura de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria toda vez que es de todos conocido su contenido y se encuentra debidamente firmada por todos y cada uno de los miembros del Comité.

No existiendo ningún comentario al respecto, el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, solicitó levantaran la mano los que estuviesen de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura, quedando aprobado por unanimidad.

## 4. Informe y en su caso, aprobación del primer reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

El Secretario Técnico informó a los presentes que como ya es de su conocimiento para el año 2022, se realizó la propuesta como parte del Programa Anual del Comité Interno de Mejora Regulatoria la actualización del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Por lo que cedió el uso de la palabra a la Licenciada Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica y responsable del trámite, afin de que detallara las acciones realizadas.

La Licenciada Rocío Velázquez Rangel, informó que lleva un 20% como primer avance en la actualización del proyecto, describiendo las siguientes modificaciones:



- Actualización del considerando.
- Se agregó lenguaje incluyente.
- En el Artículo 10 se aumentó la fracción XIII “Aprobar los nombramientos y remociones del personal docente, queda estrictamente prohibido cambiar de adscripción de Jefatura de división, sin el consentimiento por escrito de la persona titular de la Dirección General”.
- En el Artículo 21 se aumentó la fracción VII “Promover las gestiones necesarias para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, ambas del Estado de México y demás disposiciones relativas.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Se abroga el Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 11 de noviembre de 2015.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

**TERCERO.** Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Por lo anterior el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, somete a consideración de los asistentes la aprobación del Informe del primer reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, quedando aprobado por unanimidad.

### 5. Participación del Director General y Cierre de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Fernando Alvear Maldonado, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, agradeció la asistencia de la Licenciada Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y de la Contadora Pública Griselda Leticia Hernández Reyes, representante de la contraloría y comentó de la importancia de mantener actualizada la normatividad, lo cual da rumbo a la institución para organizar y mantener toda nuestra información y datos apegados totalmente a la ley, así mismo refirió que una de las principales ventajas de actualizar nuestro Reglamento Interior es que nos permite adaptarnos mejor a la situación actual de nuestro Tecnológico, brindando grandes ventajas para la mejora de los procesos y la calidad.



Se dio por concluida la sesión siendo las 10:54 horas del día 15 de marzo del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que asistieron e intervinieron en ella para su debida constancia legal.

**Asistentes**



---

Licenciado Fernando Alvear  
Maldonado  
Director General



---

Licenciado en Contaduría  
Cruz Alejandro Vargas  
Mondragón  
Director de Planeación,  
Administración y Finanzas  
y Secretario Técnico del  
Comité



---

Contadora Pública  
Griselda Leticia Hernández  
Reyes Representante de  
la Contraloría



---

Licenciada Nadia López  
Arteaga, Asesora Técnica de la  
Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria



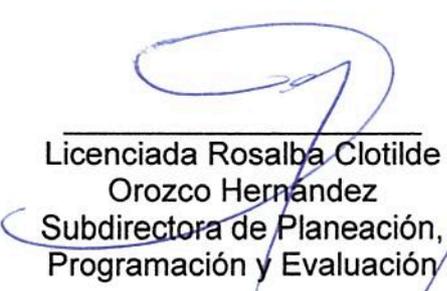
---

Ingeniero Urbano Miranda  
Vega  
Director Académico



---

Licenciado Reynaldo  
Ontiveros Torres  
Encargado de la  
Subdirección de Servicios  
y Desarrollo Académico



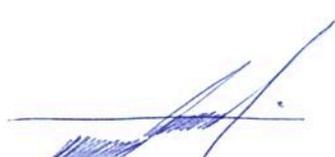
Licenciada Rosalba Clotilde  
Orozco Hernández  
Subdirectora de Planeación,  
Programación y Evaluación



Ingeniero Alfredo Reyes  
Maldonado  
Encargado de la  
Subdirección de Vinculación  
y Extensión



Licenciada Rocío  
Velázquez Rangel  
Jefa de la Unidad Jurídica



Licenciada Virginia Martínez  
Martínez  
Jefa del Departamento de  
Planeación





FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: CCT15EIT0007W

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  X

Fecha de elaboración: 03 de marzo de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de septiembre de 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1

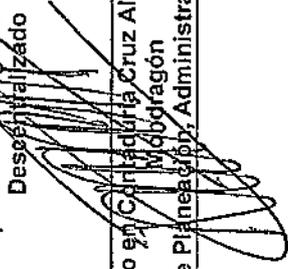
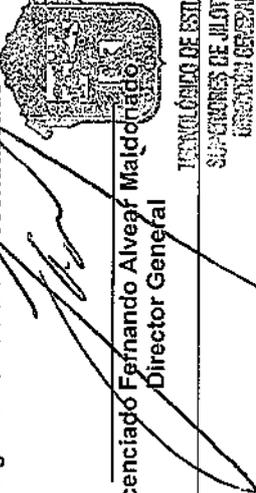
Número de acciones para 2022: 1

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1.-Lenguaje Incluyente. 2.- Art. 10 funciones de la persona titular de la Dirección General, se le agrega la fracción XIV. 3.- En la Unidad Jurídica se agrega la función de igualdad de género	Marzo 2022	Proyecto completo del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.	20%	Jefatura de Departamento Unidad Jurídica
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

**PRIMER REPORTE  
PÁGINA 2**

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado
 Licenciada Rocio Velázquez Rangel Jefa de la Unidad Jurídica	 Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Director de Planeación, Administración y Finanzas	 Licenciado Fernando Alvear Maldonado Director General

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: CCT15EIT0007W Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Criterio de Evaluación: 1

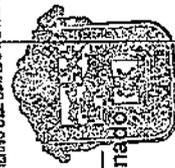
Fecha de elaboración: 03 de marzo de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de septiembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1

Número de acciones para 2022: 1

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación de la regulación a la Dirección General de Innovación.		20%	1ª sesión									
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica favorable por la Dirección General de Innovación.			40%									
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.						60%						
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.								80%				
5	Autorización de la regulación por la SJDH.										90%		
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.												100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 Licenciada Rocío Velázquez Rangel Jefa de la Unidad Jurídica	 Licenciado Fernando Alvear Maldonado Director General



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JILOTEPEC  
UNESCO Ref. 1986.1